



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia

### **Constancia de Traslado Recurso Reposición**

Proceso:	Verbal - Declaración de Pertenencia
Demandante:	Alvaro Zapata Herrera
Demandado:	Alberto Yepes Vanegas y otros
Radicado:	630013103002-2019-00319-00

Del recurso de reposición interpuesto por el curador *ad litem* de la parte demandada contra el Auto adiado 05 de julio de 2022 mediante el cual se sanea una nulidad, que obra en el documento 51.pdf del expediente digital, se corre traslado a la contraparte por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y de ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo con artículo 110 ibídem.

Se dispone compartir el archivo referido como anexo en los traslados electrónicos (Archivo 51.pdf)

Día de la fijación en lista: siete (07) de septiembre de dos mil veintidós. 7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta  
Secretaria